

Valoración de la UCSTE y el STEI sobre la huelga convocada por los sindicatos amarillos

En los últimos tiempos, la derecha ha lanzado una gran ofensiva sobre la enseñanza. Se trata de asegurar la situación de privilegio de la patronal privada como medio de afianzar su predominio ideológico. No es casualidad que uno de los temas prioritarios de la campaña electoral sea lo que ellos llaman "Libertad de enseñanza", eufemismo con el que los que durante tantos años se opusieron a la libertad, tanto fuera como dentro de la enseñanza, designan su deseo de mantener una enseñanza ideológica, en la tradición de estos últimos años.

La derecha, pues, se está preparando para la batalla sobre el tema "enseñanza" que se va a desarrollar en la próxima legislatura y, para ello, no sólo va a utilizar su fuerza parlamentaria sino que está dispuesta a no despreciar ningún medio extraparlamentario.

Así en el reciente congreso de la FERE de los días 9 y 10 de febrero, se ha elaborado un sofisticado plan para imponer sus "idearios" y su estrecho concepto de "libertad de enseñanza", el plan incluye desde medidas organizativas, como liberar "a un religioso por región", hasta la realización tanto de estudios económicos y sociológicos, como "promover asociaciones de padres de familia y de profesores cristianos". No dejan tampoco de "prever estrategias para el caso de que se legislara contra los derechos fundamentales en materia educativa".

El cinismo de la FERE llega hasta a manifestar, refiriéndose a los profesores, que "estimamos que la situación actualmente creada por el laudo lesiona sus derechos y justas aspiraciones". Esta declaración resulta todavía más sangrante cuanto que son las peticiones de la CECE (Organización patronal emanada de la FERE), las que han quedado reflejadas en el laudo dictado por el Ministerio de Trabajo.

La FERE, sin embargo, sí tiene una solución milagrosa para los problemas del profesorado (a los no docentes ni los nombra), que consiste en "Exigir de las Cortes que los presupuestos generales del Estado para 1979 aumenten la consignación para subvenciones", con lo que aumentarán los fondos de que puedan disponer sin control alguno. A cambio ofrecen que "cese la injusta discriminación de los profesores... dando así cumplimiento al artículo 124 de la Ley General de Educación". Y como no basta señalar objetivos sino que también hay que determinar los medios para conseguirlos, la FERE se propone "secundar, y aun promover las acciones concretas que sean necesarias".

Es sabido que el año pasado la patronal religiosa de la enseñanza privada amenazó repetidas veces con un cierre que crease una cierta situación de caos. Este año la cosa no se va a quedar en amenazas.

Por una parte la "Confederación Católica de padres de familia", que está controla-

da por la FERE, dice que "los padres se sienten avergonzados al descubrir que los profesores de sus hijos están cobrando unos sueldos insuficientes, muy por debajo de lo que cobran los profesionales de las escuelas del Estado", lo que resulta bien curioso teniendo en cuenta la oposición feroz a los trabajadores que han tenido la citada confederación durante el proceso del Convenio Colectivo.

El otro elemento que cierra el círculo de la maniobra de la FERE es la postura de los sindicatos "amarillos" que tanto han colaborado con la patronal durante el convenio. Estos sindicatos se han descolgado con una pretendida "huelga indefinida" el día 16 de marzo con el objetivo de lograr "la equiparación del profesorado estatal, mediante la aplicación del artículo 124 de la Ley General de Educación" con lo que proporciona la necesaria coartada "popular" al "cierre patronal" de la FERE.

La situación de la enseñanza privada, agravada por el laudo impuesto por la patronal, es en este momento francamente insostenible, y aunque la situación de los que dependen de la administración no sea excesivamente boyante, lograr la equiparación es un avance muy positivo. Sin embargo resulta indignante que una reivindicación que hemos mantenido todos los sindicatos de clase desde hace varios años sea utilizada como pantalla por la patronal que tantas veces se ha opuesto a ella.

La equiparación salarial no debe convertirse en un cheque en blanco para los que controlan la enseñanza privada. Esta alternativa debe suponer tanto un salario digno, como condiciones de trabajo y jornada laboral unificadas:

-Condiciones de trabajo adecuadas: gestión democrática donde participen padres, trabajadores y alumnos, reducción de alumnos de aula y profesor que no haya idearios "ideológicos"; respecto al pluralismo propio de una sociedad democrática, centros con adecuadas instalaciones y material didáctico.

-La igualdad en la jornada laboral en ningún momento puede suponer el incremento de horas lectivas como se está pretendiendo de la enseñanza estatal y paralelamente en la privada, sino en el reconocimiento de las tareas que no sean de docencia directa, las cuales realiza o debe realizar el profesorado.

-La equiparación salarial debe ir orientada única y exclusivamente en la perspectiva de satisfacer la reivindicación de los trabajadores y no debe ser utilizada, para, subrepticamente, aumentar los beneficios de la patronal.

NUESTRA ALTERNATIVA PASA NECESARIAMENTE POR:

1) Que los centros que se acojan al siste-

ma de subvenciones, garanticen una gestión democrática, sin idearios "ideológicos", respetando el necesario pluralismo.

2) Que la parte de las subvenciones correspondientes a salarios de los trabajadores se perciban directamente de la administración.

3) Que exista un control de la parte de la subvención que corresponda a la empresa, por padres, trabajadores y alumnos.

4) Que las subvenciones que asignen únicamente a aquellos centros que aseguren la gratuidad "total", suspendiendo las subvenciones parciales de "ayuda al precio", pasando los montos presupuestarios correspondientes a engrosar las subvenciones a la "totalidad".

Hoy, en el envite que plantea la patronal, se juega el futuro de una enseñanza democrática, y al servicio del pueblo, y no se trata, por tanto, de un asunto sólo concerniente a los trabajadores de la enseñanza privada, sino a todos los trabajadores sean o no de la Enseñanza.

En los próximos meses va a ser necesaria la movilización de todos los trabajadores para defender la democratización de la enseñanza y llamamos ya desde ahora a los trabajadores de la enseñanza a discutir en asambleas y todo tipo de reuniones las posibilidades de acciones.

El Secretariado de la unión confederal de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (UCSTE) llama a no secundar a la patronal que pide a los trabajadores que "por favor hagan huelga" queriendo encubrir así su postura de "cierre".

El secretario de UCSTE denuncia la postura de los sindicatos FSIE y FESITE que, en perfecta continuidad con su actitud de apoyo a la patronal durante el proceso de negociación del Convenio de la privada, siguen en perfecta unanimidad con ella al hacer su convocatoria de "huelga patronal". El Secretariado de la UCSTE lleva apoyando desde su fundación la equiparación salarial de la enseñanza privada con la estatal, y considera que es la patronal la que realmente se opone a ello al negarse a que la democracia entre en sus centros impartiendo una enseñanza auténticamente pluralista.

Finalmente la Comisión Permanente del Sector Privado del STEI manifiesta que, junto a las anteriores consideraciones, cabe recordar que, dado que uno de los motivos de la huelga convocada por los sindicatos amarillos es el de protestar contra el Laudo Dictado por la Dirección General de Trabajo, esta huelga resultaría "ilegal", por todo lo expuesto, el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza aconseja a los trabajadores del sector la no participación en dicha huelga.

COMISION PERMANENTE STEI —
Sector Privada